

# DISPOSICIÓN Nº 3 6 6 5

## BUENOS AIRES, 1 8 ABR 2017

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-159-17-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Seiseme S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-236-52, denominado: Guantes quirúrgicos estériles de látex, marca Coronet/Bremen/ Furey.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Pegistro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

#### Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el PPPTM Nº PM-236-52, denominado: Guantes quirúrgicos estériles de látex, marca Coronet/ Bremen/ Furey.





DISPOSICIÓN Nº 3 6 6 5

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-236-52.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-159-17-5

DISPOSICIÓN Nº

sgb

3665

Dr. NOBERVO LEGI Subadministrador Nacional





### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº Mario de los efectos de su anexado en el Certificado de Inscripción en el PPPTI4 Nº PM-236-52 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Seiseme S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: Guantes quirúrgicos estériles de látex.

Marca: Coronet/ Bremen/ Furey.

Disposición Autorizante de (PPPTM) Nº 3642/15 de fecha 08 de Mayo del 2015.

Tramitado por expediente Nº 1-47-3019/14-6.

DATO IDENTIFICA TORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA	
Periodo de Vida Útil	3 Años.	5 Años.	

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-3110-159-17-5

DISPOSICIÓN Nº

3665

Dr. HOBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.